



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 997/23
Buenos Aires, 28 SEP 2023

VISTO el EX-2023-04583617--UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias de la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional de La Matanza; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

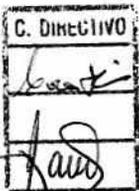
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023; y

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DENEGAR a la estudiante PERROTTA, Antonella Ailen (DNI 44.159.799) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencias de las asignaturas ELEMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO (por Economía Política) – ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL (por Derecho Civil y Comercial I Parte General).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo de la interesada, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará a la presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

OSCAR M. ZOPPI
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

LEANDRO VERGARA
DECANO